



N/Rfa. Expte.20-18	S/Rfa.
UNIDAD: Servicio de Contratación.	
ASUNTO: Solicitud justificación baja temeraria	

DESTINATARIOS: Transformaciones y Embalses Parra, S.L., Construcciones y Desarrollos Tudmir, S.L., Civitas, S.L., Construcciones Nila, S.A., Constu-Archena, S.L., Sarco, S.A., Sánchez Lago, S.L., Cía de Inversiones y Proyectos Gil San, S.L.U., Hidráulica y Fraguados Oyco, S.L., Eneas, S.A., Excavaciones Merlos, S.L., Excacivil, S.L., UTE Auxiliares Hermón-Construcciones Murcia, Construcciones Ruiz Alemán, S.A., CSL, S.L., Canroda, S.L.U., Construcciones Juan Gregorio, S.L., Pavimentos Asfálticos Lario, S.L., Construcciones Iniesta, S.L., Construcciones Uorconf, S.L., Riegos Murcia, S.L., Continental, S.L., Urbimed Levante, S.L.U., Talleres y Conducciones Juanito, S.L. y Decoración y Escayolas Artero, S.L.

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 159.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, y encontrándose las ofertas presentadas por esas empresas a la licitación del contrato **“RENOVACIÓN RED DE SANEAMIENTO EN CALLE PALMAR, PUERTO LUMBRERAS (MURCIA)”**, en situación de valor anormal o desproporcionado por aplicación de los parámetros fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, les comunico que deberán aportar en la **Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano (Registro) de esta Consejería**, la documentación que estimen pertinente, justificativa de la baja efectuada, teniendo para ello **cinco días hábiles a contar desde la fecha**, teniendo en cuenta que este mismo día también se ha publicado el cálculo de dichas bajas en el perfil de contratante. **El plazo para presentar la justificación finaliza a las 14:00 horas del lunes 16 de julio de 2018.**

(Documento firmado electrónicamente al margen)
EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACION

